



Guadalajara de Buga, junio 25 de 2020

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian
Palmira

Asunto: Certificación Antecedentes judiciales y disciplinarios Miembros Fundadores- Junta Directiva y representantes legales –Artículo 364-3 Numeral 3.

El suscrito Representante legal de La Corporación Turismo Sin Fronteras. Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que los miembros fundadores –junta directiva y representantes legales revisados sus antecedentes judiciales y disciplinarios en la actualidad no tienen ningún tipo de demanda penal ni disciplinaria.

Asimismo, que los datos contenidos en los antecedentes han sido tomados fielmente de las entidades judiciales.

REPRESENTANTE LEGAL
SANDRA PATRICIA ARCE
CORPORACIÓN TURISMO SIN FRONTERAS
Nit. 900.277.747-7

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL
DE REGIONES "TURISMO SIN FRONTERAS" – CALLE 6 No. 16-21
email: corpoturismosinfronteras@gmail.com Cel: 318 8604948
Buga - Colombia**